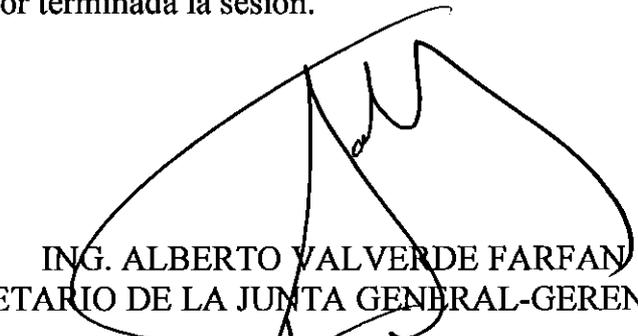


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S. A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas treinta minutos, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del Edificio Arquetipo III, ubicado en la Av. Miguel Alcívar de la Cdla. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S. A.:** La compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A.**, debidamente representada en este acto por su Gerente, Ing. Alberto Valverde Farfán, propietaria de dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil (2499000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(USD\$0.04), cada una de ella, con derecho a igual número de votos y el Ing. Alberto Valverde Farfán, propietario de mil(1000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América(USD\$ 0.04), cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Preside la Junta la Sra. Marcia Valverde Farfán. Comparece como secretario de la Junta el Ing. Alberto Elio Valverde Farfán, Gerente de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día: 1) Aprobación de los estados financieros del período 2018; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del período 2018; 5) Nombramiento del Comisario periodo 2018.

El Ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1).- Aprobación de los estados financieros del periodo 2018, que arroja una utilidad de \$140,201.80, se realiza las provisiones de la participación de trabajadores \$21,030.27, y el impuesto a la renta \$71,851.66; 2) Se da lectura al informe del Gerente, no existe novedades; 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad; 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2018, no existe novedad; 5) Se nombra como comisario al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo para el período 2019. La junta por UNANIMIDAD RESUELVE: 1) Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2018; 2) Aprobar el Informe del Gerente ; 3) Aprobar el Informe del Comisario; 4) Aprobar los

Anexos a los Estados Financieros del periodo 2018 y 5) Aprobar el nombramiento del Comisario para el periodo 2019. No habiendo más puntos se suspendió momentáneamente la sesión con el fin de que se elabore la respectiva acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando en señal de conformidad, siendo las diez horas y treinta minutos se da por terminada la sesión.


ING. ALBERTO VALVERDE FARFAN
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL-GERENTE


p PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA S. A.
ING. ALBERTO VALVERDE FARFAN
GERENTE-ACCIONISTA


SRA. MARCIA VALVERDE FARFAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. ALBERTO VALVERDE FARFAN
ACCIONISTA